

QUILMES, 11 AGO 2008

VISTO el Expediente N° 827-0742/07, y

CONSIDERANDO:

Que el día 14 de agosto se conmemora el aniversario de la Ciudad de Quilmes.

Que con motivo de dicho acontecimiento se declara asueto a nivel municipal.

Que la Universidad tiene sede en el citado partido, razón por la cual se adhiere a los festejos que se realizan por el aniversario.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

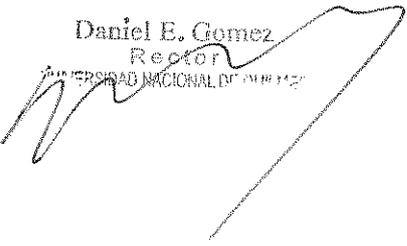
ARTÍCULO 1°: Establecer asueto académico y administrativo en todas las dependencias de la Universidad Nacional de Quilmes el día 14 de agosto de 2008, con motivo de la conmemoración del 342° aniversario de la fundación de la ciudad de Quilmes

ARTÍCULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00680




Arq. Juan Luis Meregá
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES